

Guayaquil, 04 de Abril de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE GRAFPENT S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, como Comisario de **GRAFPENT S.A.**, a continuación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe contable correspondiente al ejercicio económico 2010.

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de Comisario me corresponde la revisión y análisis mediante pruebas de las evidencias que presentan los mismos, indicando sus resultados.

Durante este año no habido ningún registro contable, por lo tanto las cifras de los estados financieros están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Control Interno es adecuado así como la custodia de los bienes de la compañía, de igual manera los libros de actas de la Junta General del Directorio, libros de acciones, accionistas y talonarios, se conservan en cumplimiento de las disposiciones legales.

En consecuencia cumple con las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas de la compañía **GRAFPENT S.A.**

Atentamente,



Ing. CPA Roberto Ruiz M.
Comisario
C.I. 0907581532